



**SOLICITUD DE  
LICENCIA DE APERTURA  
PARA ACTIVIDAD CALIFICADA**

CR. ALAC

1. INTERESADO			
NIF/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
NOTIFICACIÓN A PERSONAS FÍSICAS			
<input type="checkbox"/> Deseo ser notificado por Correo Postal		<input type="checkbox"/> Dispongo de Certificado Electrónico, deseo ser notificado por Medios Telemáticos	
Domicilio			
CP	Población		Provincia
Teléfono		Móvil	Correo Electrónico
2. REPRESENTANTE (En caso de presentación por representante debe aportar documentación acreditativa de la representación)			
NIF/NIE		Relación con el Interesado	
Nombre		Apellido 1	Apellido 2
3. SOLICITUD			
<input type="checkbox"/> Nueva Implantación de Actividades Económicas sin obra alguna			
<input type="checkbox"/> Modificación de Actividad Económica sin obra alguna			
4. DATOS RELATIVOS AL INMUEBLE			
Referencia Catastral		Fecha de Inicio de la Actividad	
Dirección de la Actividad			Superficie m <sup>2</sup>
Actividad o uso para el que se solicita la Licencia			
Nombre Comercial			
Epígrafe IAE		Presupuesto de la Instalación, Mobiliario y Equipamiento	.-€
5. DOCUMENTACIÓN A APORTAR			
<input type="checkbox"/> NIF/NIE del Solicitante. En caso de ser extranjero/a deberá presentar permiso de trabajo por cuenta propia o tarjeta de residencia en vigor.			
<input type="checkbox"/> Fotocopia del Impuesto de Actividades Económicas (IAE).			
<input type="checkbox"/> Proyecto de Apertura suscrito por Técnico competente y visado por el colegio oficial correspondiente o con acreditación profesional y dirección facultativa, digital en PDF, Planos en blanco y negro, debidamente acotado y a escala. El visado del proyecto puede ser sustituido por Declaración Responsable del Técnico indicando que es competente para desarrollar el proyecto y asumir la dirección de las obras y las tareas.			
<input type="checkbox"/> Asume de la Dirección Técnica firmada por el Ingeniero/a autor del Proyecto.			
<input type="checkbox"/> Justificante de Pago de la Tasa de Autoliquidación.			
<input type="checkbox"/> Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos, en su caso.			
5.1. EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA ANTERIOR, DEBERÁN PRESENTAR			
<input type="checkbox"/> Ópticas / Farmacias / Centros de fisioterapia / Establecimientos destinados a tatuajes, micropigmentación, perforación o anillado ("piercing") de la piel, Farmacias: <b>Autorización de la Consejería de la Comunidad de Madrid.</b>			
<input type="checkbox"/> Agencia de Viajes: <b>Autorización de la Secretaría de Turismo.</b>			
<input type="checkbox"/> Escuelas Infantiles: <b>Autorización de la Consejería de Educación y seguro médico.</b> Certificado Final de Obra firmado por Técnico Director en el que expresamente se recojan la implementación de las medidas correctoras incluidas en el proyecto y en los informes acústicos.			
<input type="checkbox"/> Tiendas de Animales: <b>Certificado de Núcleo Zoológico.</b>			
<input type="checkbox"/> Otros (especificar):			

**5.2. ACTIVIDADES SUJETAS A EVALUACIÓN AMBIENTAL ANEXO V LEY 2/2002 Y LEY 13/2014**

- Documentación que acredita el cumplimiento de la legislación ambiental de aplicación Ley 2-2002 de Evaluación ambiental de la Comunidad Madrid, modificada por la Ley 4/2014 y La ley estatal 13/2014 de Evaluación Ambiental.

**5.3. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA ESPECÍFICA PARA LOCALES INCLUIDOS EN EL DECRETO 184/1998, DE 22 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL CATÁLOGO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS, ESTABLECIMIENTOS, LOCALES E INSTALACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID (Bares, Restaurantes, parques de bolas, Hoteles y asimilables)**

- A lo largo de la tramitación del expediente y para la concesión de la licencia de funcionamiento el interesado deberá presentar la siguiente documentación.
- Certificado Final de Obra firmado por técnico director en el que expresamente se recojan la implementación de las medidas correctoras incluidas en el proyecto y específicamente en los informes acústicos.
- Informe de Medición Acústica de Medidas Correctoras Instaladas y Medición de los Niveles de Emisión e Inmisión a Viviendas Colindantes, realizado por empresa acreditada y firmado por técnico competente, indicando las medidas correctoras necesarias para el desarrollo de la actividad.  
En caso de existir medidas correctoras se deberá presentar Certificado de Empresa acreditada indicando la implementación de las medidas correctoras definidas: Limitadores acústicos, en equipos de sonidos y de televisión; niveles de aislamiento en paramentos verticales y horizontales, así como cualquier otra que se determine.
- Justificación de estar al corriente de pago de la póliza de seguro a nombre del titular y del local cubriendo el riesgo de incendios del local y de responsabilidad civil por daños a los concurrentes de acuerdo a la legislación vigente, con indicación expresa de los importes cubiertos según el art. 6 de la Ley 17/97, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas
- Contrato de Mantenimiento de los elementos contra incendios.
- Contrato y Plan de Mantenimiento de los elementos de ventilación y extracción de cocinas.
- Cartel Identificativo del Local debidamente cumplimentado.
- Boletines de la Instalación Eléctrica, validados por la entidad de control.

**6. DECLARACIÓN RESPONSABLE, AUTORIZACIÓN Y SOLICITUD**

De conformidad con lo previsto en el artículo 71.bis de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente escrito el interesado da cumplimiento al trámite de Declaración responsable es para actividades minoristas comercio al por menor esto es para actividades industriales.

La persona solicitante, cuyos datos consigna, DECLARA, bajo su responsabilidad, ser cierto cuanto suscribe, APORTA los documentos que se relacionan, AUTORIZA las inspecciones municipales necesarias para la obtención de esta licencia y SOLICITA del Ayuntamiento que le sea concedida la correspondiente licencia en las condiciones establecidas.

En Velilla de San Antonio, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

Firma del Solicitante

## AUTORIZACIÓN EN CASO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO POR PERSONA DISTINTA AL INTERESADO

Para las autorizaciones deberá acompañarse de la fotocopia DNI de la persona autorizante.

D./Doña \_\_\_\_\_ con NIF \_\_\_\_\_

AUTORIZO a D./Doña \_\_\_\_\_ con NIF \_\_\_\_\_

para que presente este documento en mi nombre.

Firma del Autorizante

Firma del Autorizado, previa acreditación de su identidad.

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Puede presentar esta solicitud en:

- La Sede Electrónica Municipal <https://velilladesanantonio.sedelectronica.es> operativo las 24 horas del día (con Certificado Digital).
- El Registro Municipal (sólo personas físicas) previa cita en <https://velilladesanantonio.sedelectronica.es/citaprevia>
- Los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presentación de solicitudes comportará la autorización del solicitante para que el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio compruebe la documentación aportada.

Para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, **deberá acreditarse la representación**, de conformidad con lo indicado en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

### CONDICIONES DE LA DECLARACIÓN

La declaración responsable habilita al interesado para el ejercicio de la actuación pretendida a partir de la fecha que indique en la Declaración Responsable, o en su defecto, en el momento de su presentación en el registro, sin perjuicio de las funciones municipales de comprobación, control e inspección recogidas en la Ley 1/2020, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, para el impulso y reactivación de la actividad urbanística.

La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial de cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore en la declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actuación legitimada, sin perjuicio del resto de responsabilidades conforme a la legislación del procedimiento administrativo común.

### NORMATIVA

- Ley/2001, de 17 de diciembre, del Suelo de la Comunidad de Madrid
- Ley 1/2020, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, para el impulso y reactivación de la actividad urbanística.
- Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y determinados servicios.
- Decreto 184/1998, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas, Establecimientos, Locales e Instalaciones de la Comunidad de Madrid.
- Ley 2/2002 de Evaluación Ambiental de la Comunidad Madrid
- Ley 17/97, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas
- Tasa nº4 Ordenanza Reguladora de la Tasa de Apertura de Establecimientos.
- Normas de Tramitación Urbanística.

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

**Tratamiento:** Registro y tramitación de solicitud de licencia de apertura. **Responsable:** Ayuntamiento de Velilla de San Antonio. **Finalidad:** La finalidad de este tratamiento consiste en el registro de solicitudes de comunicación de inicio de obra, y en su autorización administrativa. **Legitimación:** Cumplimiento Obligación: Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. / Ley 7/2001, de 17 de diciembre, del Suelo de la Comunidad de Madrid, Ordenanzas Municipales, y otra legislación aplicable. **Destinatarios:** Urbanismo y Tesorería. **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. **Información Adicional:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el documento anexo que puede consultar en la oficina de registro municipal o en la página web <http://www.ayto-velilla.es/>

El Ayuntamiento de Velilla de San Antonio en calidad de responsable del tratamiento, tratará los datos recogidos con la finalidad de dar respuesta y tramitar su solicitud legitimado por la ejecución de poderes públicos conferidos al mismo. Los datos personales facilitados no serán comunicados a terceros, salvo que ello sea necesario para la ejecución efectiva de las funciones atribuidas legalmente al Ayuntamiento (por ejemplo, a otras Administraciones Públicas competentes). Para más información o ejercicio de derechos puede dirigirse de manera presencial al Registro o al correo [dpd@ayto-velilla.es](mailto:dpd@ayto-velilla.es)